

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**41** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 621/2017 en el que figura como concursado/a Envirotec Servicios Medioambientales, S.L., CIF B95037065, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno

Bilbao (Bizkaia), 13 de diciembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A180076637-1